

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501197
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Turismo y Finanzas Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.
- Cuarto: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

En sus alegaciones la universidad ha planteado acciones de mejora adecuadas que en algunos casos tendrán efectos a corto plazo y en otros en un periodo más largo. Puesto que no siempre es factible resolver de forma inmediata los problemas que dieron origen a las recomendaciones y modificaciones, en este informe se mantienen recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento en aquellas cuestiones no resueltas pero que están en vías de solución.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Como fortaleza, se puede destacar que la página web de la titulación contiene información relevante sobre el acceso a la titulación, plan de estudios (incluye BOE del plan de estudios de la titulación), movilidad (incluye normativa), obtención del título europeo (incluye acceso a BOE del procedimiento para suplemento Europeo al título), etc. Los proyectos docentes de las distintas asignaturas están disponibles y, en su mayoría, contienen toda la información relevante, incluyendo las competencias a alcanzar y el plan de evaluación. Por otro lado, la página web de la Facultad contiene información actualizada sobre horarios, calendarios y exámenes.

Se observa que se ha reducido la oferta de plazas desde que comenzó la implementación de la titulación, debido a la falta de demanda de la titulación como primera opción. Este es un problema diagnosticado ya en el Autoinforme de Seguimiento 2013-2014 y en el Autoinforme global (página 6). Desde el curso 2011-2012, y hasta el curso 2013-2014, la demanda como primera opción es muy inferior a la demanda como segunda y tercera preferencia, cuando este dato no era así durante los dos primeros cursos de implantación de la titulación. Para intentar solventar esta carencia de demanda como primera opción (y la baja demanda de calidad que se menciona en el Autoinforme de Seguimiento 2013-2014), se recomienda que se introduzca más información, tanto en la web de la titulación, como en la de la Facultad, en la que se compare la presente titulación con otras del mismo área que puedan resultar aparentemente parecidas (aunque en realidad no lo sean) para muchos alumnos preuniversitarios. Otro dato que puede confundir al alumnado susceptible de demandar una titulación en Finanzas y Contabilidad es que ésta no se encuentre en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como cabría esperar. En este sentido, es preciso que se valore la conveniencia de una posible reestructuración de centros que imparten titulaciones en el área de Economía y Empresa en la Universidad de Sevilla.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se debe aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Para ello, se debe iniciar un proceso de reflexión sobre la conveniencia de una posible reorganización de los centros docentes del área de Economía y Empresa. Se aprecian oportunidades para una mayor eficiencia mediante la centralización de algunos recursos. La estructura organizativa en cuanto a la distribución de centros, departamentos y titulaciones no parece la óptima puesto que duplica los recursos necesarios, conlleva mayor diversidad en directrices y normativas, y dificulta el flujo de información en algunos casos. Desde el punto de vista de los estudiantes, una mejora en la organización de centros podría dar origen de importantes ventajas.

En el BOE se aprecia que las prácticas extracurriculares equivalen a dos asignaturas optativas, pero en la página web no se hace mención a dicha aclaración, y podría parecer que el título tiene 252 créditos en lugar de 240.

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda incluir el total de créditos de la titulación en la página web, ya que sólo está disponible en el BOE y el hecho de que las prácticas sean optativas, pero se les haya asignado créditos, puede dar lugar a confusión entre los estudiantes.

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda aclarar en la web de la titulación que la asignatura Plan de Empresa se refiere a las prácticas (en el BOE se denomina Plan de Empresa o Prácticas).

La página web de la universidad de Sevilla sobre el Grado en Finanzas y Contabilidad es accesible e intuitiva; no hay dificultad para localizar toda la información relevante acerca del título. Además, toda la información que es más directa y que puede ser objeto de modificación en función del curso académico está recogida en la página web de la propia Facultad de Turismo y Finanzas. La página web de la Facultad ha sido reformada íntegramente y parece que existe un alto grado de consenso en cuanto a su mejora. Sin embargo, en el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) la información que se recoge en la página web es incompleta.

MODIFICACIÓN

*Se debe mejorar la información recogida en la página web en el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna). Hay mucha menos información que en la Facultad de Turismo y Finanzas. De hecho, no se ha encontrado información sobre TFG o coordinación. Además, el enlace a Reconocimiento/Convalidaciones lleva a una web inexistente.

La normativa de TFG está publicada en la web de la Facultad, pero no en la de la titulación. Se podría incluir el enlace también en la web de la titulación, tanto para la Facultad de Turismo y Finanzas como para el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna). Además, en la Facultad de Turismo y Finanzas no se puede acceder a información sobre oferta concreta de TFG (profesor, título, objetivos), aunque sí en la web del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna).

RECOMENDACIÓN

*Aunque la normativa de TFG está publicada en la web de la Facultad, se recomienda incluir el enlace también en la web de la titulación, tanto para la Facultad de Turismo y Finanzas como para el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna).

La actualización de la información es realizada por los Vicedecanatos implicados (principalmente Vicedecanato Ordenación Académica y Planes de Estudio y Vicedecanato de Prácticas) y por los Departamentos a través de la plataforma diseñada para los programas y proyectos docentes de las asignaturas (ALGIDUS). Teniendo en cuenta la escasa demanda del título como primera opción, se destaca un importante esfuerzo de difusión y publicidad dirigido a los alumnos potenciales (visitas a centros de secundaria y participación en ferias de estudiantes).

El SGC y la Memoria de Verificación están accesibles desde la web de la titulación (en ambos centros). Además, hay información sobre los indicadores para las distintas cohortes desde la implementación de la titulación. El SGC es público tanto para los distintos grupos de interés de la titulación, como para cualquier persona que acceda a la página web, puesta que está publicado en abierto todo el trabajo que se viene realizando al respecto.

MODIFICACIÓN

*Se debe incluir en la página web del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) la información del SGC y los informes de las memorias de seguimiento.

La web del centro incluye un espacio de calidad común para todos los grados ofertados. En este espacio se tiene acceso a la memoria de verificación y a las memorias anuales realizadas por el SGC del Grado, que incluyen el seguimiento y los planes de mejora. También se puede consultar la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad del Grado y del Centro.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se deben actualizar todos los enlaces del SGC con la versión 4, de la página web de la Universidad. (Ver enlace: <http://fceye.us.es/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad-2>, el PDF: http://fceye.us.es/files/pdf/calidad/sgct/procedimiento_sgct_us.pdf, (versión 03) del SGIC).

Para la Facultad de Turismo y Finanzas hay mucha información útil disponible, pero parece que aún hay deficiencias en la promoción del título, puesto que las bajas tasas de matrícula como primera opción son prueba de que es necesario iniciar nuevas acciones para aumentar la motivación de los alumnos ante este grado.

En cuanto al Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna), la presentación es menos visual y no hay tanta información a disposición de los estudiantes. La información de TFG

está en la web del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) y no en la de la titulación, aunque como fortaleza se puede destacar que se han encontrado propuestas concretas de TFG a realizar, a diferencia de en la Facultad de Turismo y Finanzas, donde no se ha encontrado oferta concreta de TFG, sólo normativa. Sin embargo, como punto positivo del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) frente a la Facultad se debe mencionar que la información sobre horarios y calendario de exámenes se encuentra accesible en la propia web de la titulación, mientras que en la Facultad de Turismo y Finanzas hay que acceder a la web de la propia Facultad, ya que en la de la titulación no se proporciona esa información ni acceso directo a ella (se indica cómo, pero sin enlace directo).

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad, pero se recomienda poner énfasis en garantizar el acceso al informe de la verificación y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, a todos los grupos de interés, puesto que no se encuentran disponibles públicamente.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se debe hacer público el informe final de la evaluación para la verificación, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda incluir toda la información relativa al SGC en la página web del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna).

En general, la información pública disponible cubre satisfactoriamente las necesidades de las distintas audiencias. No obstante, Se recomienda hacer un esfuerzo adicional para familiarizar a los alumnos con las distintas fuentes de información. A pesar de la transparencia existente en la mayoría de los procedimientos, muchos estudiantes los desconocen.

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda hacer un esfuerzo adicional para familiarizar a los alumnos con las distintas fuentes de información sobre las características del programa y los procesos que garantizan su calidad. A pesar de la transparencia existente en la mayoría de los procedimientos, muchos estudiantes los desconocen.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La implantación del SGC parece apropiada. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado realiza un diagnóstico anual de la información e indicadores generados desde el SGC que da lugar a la identificación de fortalezas y debilidades y a la propuesta de un plan de mejoras. Todo ello se integra en la memoria anual del Grado. Este informe es aprobado en la Junta de Centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado tiene dos sesiones anuales. La primera está enfocada al acceso y análisis de la información recogida para proponer líneas de mejora. La segunda se dedica a confeccionar el plan de mejora.

Hay información sobre muchos de los indicadores de la CURSA, pero aún no hay información sobre la tasa de incorporación laboral de los egresados (primeros graduados en el curso 2012-2013), ni sobre tasa de abandono, ni tasa de graduación. Hace falta complementar esa información para que el seguimiento del SGC pueda ser completo. En cuanto a la disponibilidad de la plataforma LOGROS para el SGC, es adecuada y se aportan documentos ilustrativos que explican su modo de uso.

Se reconoce que hace falta todavía tiempo para la total penetración del SGC. La calidad es un concepto fundamentalmente integrador y que necesita de la participación de todos los afectados.

El plan de mejora incluido en la memoria anual del Grado se basa en el diagnóstico de la información recopilada por el SGC y especifica acciones de mejora, calendario previsto, responsables y recursos necesarios. También se contempla una evaluación de las acciones de mejora propuestas con anterioridad (procedimiento P11 del SGC). La segunda sesión anual de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado se dedica a este plan de mejora. Se presentan y debaten las propuestas derivadas del análisis de toda la información disponible.

Hay actuaciones del plan de mejora que no se han podido llevar a cabo. En el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) se cuenta con un plan de mejoras en el que no se establece

una temporalidad en los objetivos a alcanzar, es más una mera declaración de intenciones.

En el Informe de Verificación disponible en la aplicación de la DEVA se recomienda incorporar algún representante de los grupos de interés externos en los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título, por la importante función que pueden desempeñar estos agentes en el seguimiento y mejora de las titulaciones. Asimismo, con el objetivo de garantizar la máxima transparencia, y se especifiquen los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes. ¿ Con la documentación aportada no ha sido posible identificar si esta recomendación se ha cumplido. Además, se aprecia que la acción de mejora que consiste en mejorar la difusión del título aparece en todos los planes de mejora disponibles, así como en el Informe de Verificación, y no parece que se le haya dado solución aún.

Se ha realizado un esfuerzo por desarrollar las acciones ligadas a las mejoras propuestas en los informes anuales. Aunque las mejoras no siempre se han logrado (se apunta un 75% de de éxito en la última memoria disponible, curso 2012-2013), se aportan razones (básicamente, un planteamiento excesivamente ambicioso de las metas y acciones fuera de alcance para conseguir las). También se pone de manifiesto el esfuerzo para atender las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento. Se explican las acciones realizadas en relación al informe 2011-2012 y se indica que actualmente se están abordando las recomendaciones del reciente informe 2013-2014.

La universidad dispone de un SGC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua. Es necesario insistir en que es imprescindible la implicación de toda la comunidad universitaria.

El SGC se tiene en cuenta en la redacción de los planes de mejora y se hace un seguimiento anual del estado de los mismos, habiéndose superado a cierre de año muchos de los objetivos propuestos (por ejemplo, la reducción de plazas ofertadas o potenciar el uso de la plataforma de enseñanza virtual). Sin embargo, se siguen detectando deficiencias a la hora de mejorar la difusión de la titulación. Además, ambos centros comentan que los dobles grados no están incluidos en el SGC.

El SGC ha sido implantado formalmente. Sin embargo, es deseable una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación. El SGC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel activo y notorio en la mejora de la titulación.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación. El SGC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel activo y notorio en la mejora de la titulación.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La Facultad de Turismo y Finanzas y el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) han incorporado las exigencias relativas a la planificación de la enseñanza (programas docentes y publicación de ECTS).

Los autoinformes de seguimiento tienden a sintetizar la memoria anual evaluando las mejoras adoptadas y proponiendo nuevas mejoras. El autoinforme de acreditación realiza una revisión de las principales conclusiones alcanzadas en los autoinformes de seguimiento siguiendo la secuencia de procedimientos establecidos en el SGC. En general se pone de manifiesto una mejora continua aunque la escasa demanda del título sigue siendo una debilidad importante. Se apunta que, desde la puesta en marcha del Grado, se han desarrollado diversas normativas a nivel de Universidad de Sevilla (admisión a grados, evaluación y calificación de asignaturas, reconocimiento y transferencia de créditos, permanencia de estudiantes, etc.), a nivel de centro (TFG, comportamiento alumnos, normas de matrícula y cambios de grupo, etc.) y a nivel de título (TFG, reconocimiento de títulos, etc.) que han facilitado y dado estabilidad al funcionamiento del programa. También se alude a los instrumentos de planificación, especialmente el calendario académico y las actuaciones para coordinar y planificar la docencia. En este último punto se hace referencia a las figuras de coordinador de asignatura y de curso, y a las sesiones de trabajo de éstos. Estas iniciativas se califican como muy útiles en el autoinforme. No se apuntan problemas relevantes en la gestión burocrática y administrativa. Se señala además que se han desarrollado aplicaciones informáticas que permiten agilizar los procesos. Se describen los procedimientos seguidos para gestionar el reconocimiento de créditos y la movilidad de estudiantes. No se señalan debilidades en dicha gestión. En cuanto a la movilidad, ha habido mejora con la consecución de nuevos convenios.

Hay evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada. Sin embargo, la implantación del grado está siendo bastante comprometida ya que no se está alcanzando la demanda esperada y no parece que los estudiantes demanden la titulación en primer lugar, sino más bien como una salida para después redirigir sus estudios.

La Facultad de Turismo y Finanzas ha incorporado de forma satisfactoria las modificaciones solicitadas sobre la planificación de la enseñanza. Sin embargo, aunque no se puede afirmar que no exista la documentación pertinente, no se han encontrado los cambios realizados en cuanto al SGC (incorporación de un miembro externo y establecimiento de criterios para la extinción del título). Ha habido avances en la automatización de procesos (automatricula, ALGIDUS, EXPON@US...), pero aún hay quejas sobre el aumento de la carga burocrática que han supuesto los nuevos procedimientos.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda una revisión de los posibles solapamientos de contenidos y los posibles desajustes en la programación temporal, teniendo en cuenta a todos los colectivos afectados, especialmente estudiantes y profesores, para identificar mejoras.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda revisar las metodologías docentes que se utilizan y fomentar la aplicación de metodologías docentes más prácticas e interactivas.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe hacer un gran esfuerzo por facilitar la formación de los alumnos en la adquisición de las competencias en el manejo de otros idiomas y hacerlo coherentemente con la secuenciación temporal del programa formativo, tal y como estudiantes, egresados y empleadores demandan.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe mejorar la organización de las prácticas, una vía de mejora importante es aportar una mayor flexibilidad. Los procedimientos para activar prácticas deben ser más ágiles y facilitar una selección amplia a tanto a estudiantes como a empresas. Su programación temporal debe ser también flexible adaptándose a la naturaleza de cada empresa, pudiendo incluir cualquier periodo del año y cualquier horario dentro de la semana.

3.4. PROFESORADO

La plantilla docente del grado viene de la antigua Diplomatura en Ciencias Empresariales y se ha incorporado profesorado de otros centros o se han realizado nuevas contrataciones, con una implicación estable en la titulación. Se ha ido incrementado el profesorado conforme a lo previsto, para satisfacer las necesidades del nuevo grado, que cuenta con un curso más que la antigua diplomatura. La mayor parte de las limitaciones (escasa tasa de promoción y nuevas contrataciones) se deben a causas ajenas a la titulación. En el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) se observa que es necesario y urgente que se implante un plan de mejora de su profesorado.

Cabe aquí reiterar la conveniencia de una reorganización de centros que agrupe los estudios del área de Economía y Empresa en el mismo centro y que permita compartir al profesorado más consolidado entre los distintos grados del área.

En la Facultad de Turismo y Finanzas se destaca positivamente que casi el 60% del profesorado sea doctor, aunque la tasa de catedráticos es aún baja (en parte debido a la asignación del POD). En cuanto a la estabilidad, el 73% del profesorado tiene una plaza fija. Además, la cifra de un 80% de profesorado participante en proyectos de investigación es muy buena, aunque un 8% de dirección de tesis no es especialmente elevado. Se destaca la disminución del profesorado asociado de un 20% a un 15%.

En el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) se aprecia estabilidad en el profesorado, donde el 100% son titulares. Sin embargo se destaca la ausencia de catedráticos y la escasa participación de profesores doctores (26,32%), aunque se aprecia positivamente el incremento de esta figura, ya que en el curso 2010-2011 no había ningún doctor. La mayor parte del profesorado se encuentra a jornada parcial. La carga docente no es muy elevada, lo que permitiría que puedan dedicar más tiempo a tareas de

investigación.

Las modificaciones en la plantilla docente han sido positivas en general. La proporción de profesores consolidados y profesores doctores es creciente. Se señala además que la tendencia en la estabilización del profesorado ha estado condicionada por las restricciones presupuestarias del sistema universitario. Destaca el reducido número de catedráticos, que puede ser indicio de una infravaloración del título por parte de los Departamentos implicados.

La normativa de TFG establece los criterios de selección de profesorado y asignación de estudiantes. No se establecen requisitos adicionales para ser director de TFG más allá de la plena capacidad docente y la impartición de clase en el Grado. Los criterios de asignación se han modificado de manera transitoria recientemente y parten de un reparto equilibrado a departamentos y áreas de conocimiento en función de su carga docente. A partir de ahí se consideran las preferencias de los alumnos priorizando por expediente académico. La asignación definitiva de tutor y tema parece concretarse a nivel de área y departamento.

No parecen establecerse requisitos sobre los profesores para supervisar prácticas externas. La normativa de prácticas externas establece las funciones de los profesores tutores.

Los criterios de coordinación son generales y no por materias. En cualquier caso, para la Facultad de Turismo y Finanzas, los criterios genéricos están establecidos de forma clara en la página web de la titulación, incluyendo la figura del coordinador de curso. Para el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) no se han encontrado publicados en la web de la titulación.

Se hace referencia a las Comisiones de Docencia de los Departamentos, la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios. Se hace referencia a procedimientos específicos adicionales basados en la designación de coordinadores de curso que, junto con el Vicedecanato competente, garantizan una programación temporal que secuencia de manera razonable la carga de trabajo de los estudiantes (compatible con los procedimientos de evaluación continua). Se valora positivamente la existencia de coordinadores por curso, ya que existen varios grupos y esto facilita resolver las dificultades que se presentan entre las distintas asignaturas de un mismo curso.

El profesorado está capacitado para hacer frente a la demanda de los estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad y debe terminar de adaptarse al nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje y a la cultura de la calidad. Se evidencia que el personal académico que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda incrementar el número de doctores que imparten la titulación tanto en el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) como en la Facultad de Turismo y Finanzas.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Para ello, se debe considerar la conveniencia de una reorganización de centros del área de economía y empresa.

Se constata un importante esfuerzo e implicación de la mayoría del profesorado en la titulación. Los nuevos grados y el contexto económico reciente han supuesto un incremento considerable en su carga de trabajo que, sin embargo, no ha tenido consecuencias graves en la implantación de las titulaciones.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación. El SGC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel activo y notorio en la mejora de la titulación, para lo que su periodicidad anual es relevante.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe realizar un mayor esfuerzo por facilitar la movilidad del profesorado y hacerlo compatible con su actividad docente, tanto en la Facultad como en el centro adscrito Osuna.

MODIFICACIÓN

En el centro adscrito Osuna se debe realizar una mayor apuesta por fomentar la actividad investigadora de sus profesores. En la mayoría de los casos el énfasis es puramente docente. Debe tenerse en cuenta que unos de los aspectos que diferencian la formación superior es que las universidades no solamente transmiten conocimientos,

sino que contribuyen a crear conocimiento. Esto beneficia el espíritu crítico y analítico que debe caracterizar a un egresado universitario.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Las nuevas titulaciones requieren unos espacios diferentes y una clara actualización de los medios tecnológicos que ya ha sido realizada en una primera fase. Las infraestructuras y recursos disponibles, aunque compartidos con el resto de titulaciones ofertadas, han permitido el desarrollo con normalidad del Grado. Se cuenta con recursos suficientes en cuanto a espacios (aulas de docencia, aulas de informática, espacios de estudio y trabajo, espacios para eventos, salas de reuniones, despachos de profesores, etc.).

La Facultad de Turismo y Finanzas ha aumentado el número de aulas, lo que permite adaptar el incremento de alumnado debido a que el nuevo grado tiene un curso más que la diplomatura anterior. Los espacios de trabajo en grupo creados son una fortaleza importante de las infraestructuras de la Facultad, ya que facilitan el trabajo en equipo (competencia a adquirir en todas las materias). Los recursos humanos dedicados a administración, servicios y soporte técnico también se califican adecuados a las necesidades, tanto en cantidad como en cualificación y las encuestas muestran un alto grado de satisfacción.

En cuanto al Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna), destacar la ampliación del aula de informática y la adaptación de los aseos a personas con movilidad reducida. En cuanto al PAS, el número de empleados es bajo y existen restricciones presupuestarias para incrementarlo.

Se describen importantes cambios en las infraestructuras que han permitido ganar espacios y racionalizar su uso para adaptarlos a los requisitos de la metodología docente del Grado. El resultado ha sido una mayor integración espacial del centro, que estaba disperso en varios edificios, aunque todavía hay carencias de espacio que condicionan la programación. Sin ninguna duda las mejoras realizadas suponen un cambio significativo en las condiciones en que se imparte el título, aunque todavía están pendientes distintas mejoras.

El servicio de orientación académica y profesional está centralizado a nivel de la Universidad de Sevilla. Además del Servicio de Orientación al Estudiante, se destaca el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria y el Servicio de Prácticas en Empresas y Empleo. No obstante, se aportan evidencias de implicación por parte de la Facultad y del Grado para adecuar la información a las características del título (participación activa en eventos informativos). También se ha puesto en marcha recientemente un Plan de Orientación y Acción Tutorial en la Facultad.

En términos generales, la Facultad de Turismo y Finanzas alcanza los criterios de infraestructuras, servicios y dotación de recursos, aunque se debe continuar el proceso de adecuación de las infraestructuras a los nuevos grados y másteres.

En el caso del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna), se advierten algunas deficiencias.

MODIFICACIÓN

En el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna), los medios técnicos y materiales parecen escasos. En particular, no existen despachos adecuados para el profesorado. Debe tenerse en cuenta que sin unos medios mínimos no es factible la actividad investigadora. Se deben plantear medidas conducentes a resolver estas carencias, de manera que resulte posible llevar a cabo la actividad investigadora propia del profesorado universitario. En concreto debe garantizarse la existencia de espacios adecuados, ordenadores, acceso a bases de datos y recursos bibliográficos y otros medios en función de las líneas de investigación que se establezcan.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda seguir disminuyendo el tamaño de los grupos en la Facultad de Turismo y Finanzas pues sigue siendo elevado. Además, en algunos casos se aprecian desequilibrios en cuanto al tamaño de los grupos motivado por los espacios disponibles.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La implantación de los aspectos docentes del grado se ha realizado atendiendo a todas las competencias y objetivos propuestos. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados, son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES del título.

En la Facultad de Turismo y Finanzas se sigue empleando el examen como medio de evaluación principal (si no único), incluso para los alumnos que se acogen a la evaluación continua (exámenes parciales en lugar de final). No todas las competencias planteadas en las guías docentes pueden evaluarse por medio de un examen, algunas requieren de la realización y valoración de ejercicios, trabajos, exposiciones, etc.

En el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) se sigue empleando el examen como medio de evaluación principal (si no único), incluso para los alumnos que se acogen a la evaluación continua (exámenes parciales en lugar de final). En este caso, aplica lo mismo que lo comentado para la Facultad.

Las competencias adquiridas por los estudiantes son las adecuadas para lograr la empleabilidad, a pesar de que con la crisis algunos recursos docentes se han visto muy limitados. El sistema de evaluación basado en examen casi exclusivamente no permite valorar la adquisición de todas las competencias.

El Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) además proporciona un listado de calificaciones medias por asignatura (no se ha encontrado para la Facultad de Turismo y Finanzas).

RECOMENDACIÓN

Se recomienda una revisión de los sistemas de evaluación, excesivamente basados en la realización de pruebas escritas, que difícilmente servirán para evaluar todas las competencias previstas en las distintas materias.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se deben poner en marcha medidas para la mejora en la adquisición de las competencias transversales. Se constata que los egresados están bien preparados técnicamente pero presentan algunas carencias en cuanto a sus capacidades para la aplicación práctica de sus conocimientos y competencias. También se detectan carencias importantes en cuanto a competencias transversales tales como la presentación en público, el manejo de idiomas, o la proactividad para afrontar tareas. Sería deseable que la titulación aborde estas limitaciones de manera integral puesto que la adquisición de estas competencias no es específica de una materia o asignatura. Se debe contar con la participación de los empleadores para alcanzar este objetivo.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

El desarrollo de las memorias anuales y los planes tiene en cuenta las evaluaciones e indicadores de satisfacción recogidos (y disponibles a través del sistema LOGROS). Aunque todavía se carece de un sistema para el seguimiento de egresados y empleadores. El grado de satisfacción con el programa formativo es alto, centrándose las mayores dificultades en el número de estudiantes por grupo. Se han realizado acciones para aumentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas, pero no se presentan tasas de respuesta a las encuestas. Las encuestas dan una valoración satisfactoria por parte de todos los colectivos (casi un notable para el profesorado de la Facultad de Turismo y Finanzas), aunque la más baja proviene de los estudiantes. La titulación tiene una valoración media superior a la de la universidad en su conjunto. Se podría incluir como indicador la valoración media de la universidad, para poder comparar. La tendencia en la valoración de profesores y PAS es estable o positiva. La valoración reciente es satisfactoria, aunque no excelente. La tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción general con el título es baja.

La valoración de los estudiantes es aceptable, por encima de la media de la Universidad, aunque con un porcentaje de respuesta muy bajo. La tendencia en la valoración de estudiantes es positiva. No se dispone de datos sobre la valoración global de la satisfacción con el título de los egresados. Tampoco se dispone de datos sobre la valoración global de la satisfacción de los empleadores con el título.

La tendencia de valoración del profesorado ha sido positiva a medida que se ha ido consolidando el Grado. Las valoraciones medias son satisfactorias, aunque no excelentes. Se indica que las quejas e incidencias, así como los recursos contra calificaciones, han sido prácticamente inexistentes. La satisfacción con la actividad docente del profesorado es muy similar a la del conjunto del profesorado de la Universidad de Sevilla.

La tasa de abandono es muy alta (casi 43%) y la de graduación baja (8%), lo que se corresponde con el hecho de que la mayor parte de los alumnos no entran en la titulación como primera opción. Las tareas de difusión de información sobre la titulación que se plantean en los planes de mejora deberían solventar ese problema. De hecho,

en los últimos cursos los resultados son mejores, debido a que los alumnos que permanecen están más motivados. Prueba de ello puede ser que la calificación media de los TFG es de notable. Otro factor positivo es la alta tasa de eficiencia, superando el 99%.

La Universidad no ofrece información sobre la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe planificar algún procedimiento para obtener información sobre la inserción laboral de los graduados.

La existencia del título se justificaría por la demanda específica de mercado para este perfil, aunque está en cuestión por la disminución en la demanda de esta titulación. Las instalaciones se van adecuando poco a poco al nuevo grado, habiendo tenido que adaptar un curso más con respecto a la diplomatura anterior. Además, el profesorado se va doctorando progresivamente.

La sostenibilidad del grado en Finanzas y Contabilidad pasa por adecuar la oferta de plazas a la verdadera demanda estimada del grado, para poder alcanzar los objetivos propuestos en la memoria verificada. El autoinforme hace una valoración positiva de la sostenibilidad del título. El profesorado, infraestructuras y apoyo del PAS se considera suficiente. Las principales limitaciones surgen en cuanto a la demanda y las tasas de rendimiento habituales (especialmente graduación y abandono), aunque las tendencias se consideran favorables.

En general el grado de satisfacción es mayor que para otras titulaciones. Además, el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) cuenta con un programa propio de becas, lo cual es una fortaleza destacada.

Sin embargo, la participación en las encuestas es baja. Se recomienda analizar esta cuestión en detalle identificando posibles puntos de mejora (simplificar la encuesta, modificar el procedimiento). Como punto de mejora, no queda clara la escala de las encuestas en todos los casos, sobre 5 o sobre 10. Se recomienda homogeneizar o aclarar, cuando corresponda. Algunos indicadores están vacíos (p.ej. nivel de satisfacción con las prácticas, información sobre egresados y sobre empleadores). Se recomienda completarlos cuanto antes para poder evaluar la titulación. Finalmente destacar que se ha reducido la oferta de plazas en la Facultad de Turismo y Finanzas, para ajustarse a la demanda. Destaca también la baja tasa de ocupación del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna), donde sólo se cubren el 45% de las plazas, cifra muy baja, a la que hay que sumar una tasa de abandono superior al 20% en el mejor de los casos.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda establecer un plan de mejora que permita alcanzar los objetivos del programa formativo y mejorar de manera objetiva los indicadores de satisfacción. Es necesario buscar la forma de mejorar el índice de respuesta en las encuestas.

Falta por obtener la satisfacción de los egresados y empleadores con el título. Los indicadores de rendimiento son inferiores a los estimados en la memoria de verificación sobre todo en las tasas de abandono y de graduación. En el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) los resultados de rendimiento son inferiores a lo estimado en la memoria verificada (tasa de abandono y de eficiencia), mientras que los de satisfacción de estudiantes, profesores y PAS se encuentran en valores óptimos.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda revisar los datos de la tasa de abandono, no coinciden las indicadas en la página Web del título con las que se ofrecen en la aplicación `Logros`.

A pesar de las limitaciones señaladas, los estudiantes y egresados están satisfechos en general con la formación recibida. Se aprecia un cierto grado de decepción en el profesorado porque la implantación de los nuevos grados no ha venido acompañada por la dotación de medios y recursos esperada inicialmente. El PAS se muestra satisfecho puesto que la implantación ha sido gradual y, aunque siempre sujetos a una escasez de recursos, se ha podido hacer razonablemente bien.

MODIFICACIÓN

Se debe contar con la opinión de los empleadores para diseñar las prácticas. Los empleadores están satisfechos

con la formación de los estudiantes y egresados aunque señalan importantes posibilidades de mejora en la gestión de las prácticas. Es urgente activar procedimientos para facilitar el flujo de información desde los empleadores a los responsables de la titulación. Un objetivo fundamental es la incorporación de los egresados al mercado laboral y, consecuentemente, el punto de vista de los empleadores debe ser tenido en cuenta en los planes de mejora.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Para ello, se debe iniciar un proceso de reflexión sobre la conveniencia de una posible reorganización de los centros docentes del área de Economía y Empresa. Se aprecian oportunidades para una mayor eficiencia mediante la centralización de algunos recursos. La estructura organizativa en cuanto a la distribución de centros, departamentos y titulaciones no parece la óptima puesto que duplica los recursos necesarios, conlleva mayor diversidad en directrices y normativas, y dificulta el flujo de información en algunos casos. Desde el punto de vista de los estudiantes, una mejora en la organización de centros podría ser origen de importantes ventajas.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda incluir el total de créditos de la titulación en la página web, ya que sólo está disponible en el BOE y el hecho de que las prácticas sean optativas, pero se les haya asignado créditos, puede dar lugar a confusión entre los estudiantes.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda aclarar en la web de la titulación que la asignatura Plan de Empresa se refiere a las prácticas (en el BOE se denomina Plan de Empresa o Prácticas).

MODIFICACIÓN

Se debe mejorar la información recogida en la página web en el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna). Hay mucha menos información que en la Facultad de Turismo y Finanzas. De hecho, no se ha encontrado información sobre TFG o coordinación. Además, el enlace a Reconocimiento/Convalidaciones lleva a una web inexistente.

RECOMENDACIÓN

Aunque la normativa de TFG está publicada en la web de la Facultad, se recomienda incluir el enlace también en la web de la titulación, tanto para la Facultad de Turismo y Finanzas como para el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna).

MODIFICACIÓN

Se debe incluir en la página web del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) la información del SGC y los informes de las memorias de seguimiento.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se deben actualizar todos los enlaces del SGC con la versión 4, de la página web de la Universidad. (Ver enlace: <http://fceye.us.es/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad-2>, el PDF: http://fceye.us.es/files/pdf/calidad/sgct/procedimiento_sgct_us.pdf, (versión 03) del SGC).

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe hacer público el informe final de la evaluación para la verificación, así como el enlace al Registro de
Página 11 de 14

Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda incluir toda la información relativa al SGC en la página web del Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna).

RECOMENDACIÓN

Se recomienda hacer un esfuerzo adicional para familiarizar a los alumnos con las distintas fuentes de información sobre las características del programa y los procesos que garantizan su calidad. A pesar de la transparencia existente en la mayoría de los procedimientos, muchos estudiantes los desconocen.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

RECOMENDACIÓN

Se recomienda un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación. El SGC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel activo y notorio en la mejora de la titulación.

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda una revisión de los posibles solapamientos de contenidos y los posibles desajustes en la programación temporal, teniendo en cuenta a todos los colectivos afectados, especialmente estudiantes y profesores, para identificar mejoras.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda revisar las metodologías docentes que se utilizan y fomentar la aplicación de metodologías docentes más prácticas e interactivas.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe hacer un gran esfuerzo por facilitar la formación de los alumnos en la adquisición de las competencias en el manejo de otros idiomas y hacerlo coherentemente con la secuenciación temporal del programa formativo, tal y como estudiantes, egresados y empleadores demandan.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe mejorar la organización de las prácticas, una vía de mejora importante es aportar una mayor flexibilidad. Los procedimientos para activar prácticas deben ser más ágiles y facilitar una selección amplia a tanto a estudiantes como a empresas. Su programación temporal debe ser también flexible adaptándose a la naturaleza de cada empresa, pudiendo incluir cualquier periodo del año y cualquier horario dentro de la semana.

PROFESORADO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda incrementar el número de doctores que imparten la titulación tanto en el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna) como en la Facultad de Turismo y Finanzas.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Para ello, se debe considerar la conveniencia de una reorganización de centros del área de economía y empresa.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda un esfuerzo para una implicación más activa de las distintas audiencias en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación. El SGC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel activo y notorio en la mejora de la titulación, para lo que su periodicidad anual es relevante.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe realizar un mayor esfuerzo por facilitar la movilidad del profesorado y hacerlo compatible con su actividad docente, tanto en la Facultad como en el centro adscrito Osuna.

MODIFICACIÓN

En el centro adscrito Osuna se debe realizar una mayor apuesta por fomentar la actividad investigadora de sus profesores. En la mayoría de los casos el énfasis es puramente docente. Debe tenerse en cuenta que unos de los aspectos que diferencian la formación superior es que las universidades no solamente transmiten conocimientos, sino que contribuyen a crear conocimiento. Esto beneficia el espíritu crítico y analítico que debe caracterizar a un egresado universitario.

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

MODIFICACIÓN

En el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado (Escuela Universitaria de Osuna), los medios técnicos y materiales parecen escasos. En particular, no existen despachos adecuados para el profesorado. Debe tenerse en cuenta que sin unos medios mínimos no es factible la actividad investigadora. Se deben plantear medidas conducentes a resolver estas carencias, de manera que resulte posible llevar a cabo la actividad investigadora propia del profesorado universitario. En concreto debe garantizarse la existencia de espacios adecuados, ordenadores, acceso a bases de datos y recursos bibliográficos y otros medios en función de las líneas de investigación que se establezcan.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda seguir disminuyendo el tamaño de los grupos en la Facultad de Turismo y Finanzas pues sigue siendo elevado. Además, en algunos casos se aprecian desequilibrios en cuanto al tamaño de los grupos motivado por los espacios disponibles.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECOMENDACIÓN

Se recomienda una revisión de los sistemas de evaluación, excesivamente basados en la realización de pruebas escritas, que difícilmente servirán para evaluar todas las competencias previstas en las distintas materias.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se deben poner en marcha medidas para la mejora en la adquisición de las competencias transversales. Se constata que los egresados están bien preparados técnicamente pero presentan algunas carencias en cuanto a sus capacidades para la aplicación práctica de sus conocimientos y competencias. También se detectan carencias importantes en cuanto a competencias transversales tales como la presentación en público, el manejo de idiomas, o la proactividad para afrontar tareas. Sería deseable que la titulación aborde estas limitaciones de manera integral puesto que la adquisición de estas competencias no es específica de una materia o asignatura. Se debe contar con la participación de los empleadores para alcanzar este objetivo.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe planificar algún procedimiento para obtener información sobre la inserción laboral de los graduados.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda establecer un plan de mejora que permita alcanzar los objetivos del programa formativo y mejorar de manera objetiva los indicadores de satisfacción. Es necesario buscar la forma de mejorar el índice de respuesta en las encuestas.

RECOMENDACIÓN



Se recomienda revisar los datos de la tasa de abandono, no coinciden las indicadas en la página Web del título con las que se ofrecen en la aplicación `Logros`.

MODIFICACIÓN

Se debe contar con la opinión de los empleadores para diseñar las prácticas. Los empleadores están satisfechos con la formación de los estudiantes y egresados aunque señalan importantes posibilidades de mejora en la gestión de las prácticas. Es urgente activar procedimientos para facilitar el flujo de información desde los empleadores a los responsables de la titulación. Un objetivo fundamental es la incorporación de los egresados al mercado laboral y, consecuentemente, el punto de vista de los empleadores debe ser tenido en cuenta en los planes de mejora.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

En Córdoba, a 3 de agosto de 2015

Director General
Dirección de Evaluación y Acreditación